

**COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
PERÍODO 2022-2024**

**ACTA DE SESIÓN  
DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Los miembros de la Comisión Electoral Departamental CD HUÁNUCO, del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su Presidente, William Peter Shedan Sanchez, se reunieron para sesionar el 12 de octubre del 2021 a partir de las 20:00 horas. La sesión se realizó para atender asuntos específicos que son de competencia de la Comisión Electoral Departamental, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

**PRESIDENTE**

1. Ing. William Peter Shedan Sanchez, con CIP N° 84761

**SECRETARIO**

2. Ing. Roberto Carlos Naupay Pozo, con CIP N° 133806

**VOCAL**

3. Ing. Jesús Manuel Espinoza Lugo, con CIP N° 130748

**1.- PEDIDOS:**

1.1.- Carta N° 006-2021/ECMR/PERSONERO

Solicita informe sobre la fecha de pago por concepto de cotizaciones mensuales y habilidades de 11 Ingenieros según relación detallada en dicha Carta; amparando dicho pedido en el principio de transparencia establecido en el Reglamento General de Elecciones.

1.2.- Carta N° 007-2021

Solicita entrega del Segundo Padrón Electoral Departamental según el artículo 70 y 93 del Reglamento de Elecciones Generales.

1.3.- Carta N° 008-2021/ECMR/PERSONERO

Solicita verificar de manera personal o por parte de su personero, las originales y copias de las hojas de adherentes de la lista de pre candidatos al Consejo Departamental Huánuco y sus respectivos Capítulos denominados "REINGENIERIA DEL BICENTENARIO".



## 2.- ORDEN DEL DÍA

- 2.1- Respecto del Pedido expresado en numeral 1.1. Verificado el Estatuto, Reglamento General de Elecciones y efectuada las deliberaciones entre los miembros de la comisión, se acordó por unanimidad: autorícese al Presidente de la Comisión remitir una carta a la Decana del Consejo Departamental, para solicitar la información requerida.
- 2.2.- Respecto del Pedido expresado en numeral 1.2. Verificado el Estatuto, Reglamento General de Elecciones y efectuada las deliberaciones entre los miembros de la comisión, se acordó por unanimidad: emitir la CARTA N° 013-2021-CED-CIP-CDHCO, para poner de conocimiento al solicitante que el Segundo Padrón, se encuentra publicado en la página web y es de acceso público.
- 2.3.- Respecto del Pedido expresado en numeral 1.3. Verificado el Estatuto, Reglamento General de Elecciones y efectuada las deliberaciones entre los miembros de la comisión, se acordó por unanimidad: emitir la CARTA N° 014-2021-CED-CIP-CDHCO, para comunicar que está garantizado la participación de los personeros y/o candidatos en todos los actos que lleve a cabo la Comisión Electoral Departamental.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:40 horas del día 12 de octubre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión.

Firmando los asistentes en señal de conformidad.

Huánuco, 12 de octubre de 2021.



Ing. WILLIAM PETER SHEDAN SANCHEZ  
CIP 84761  
PRESIDENTE



Ing. ROBERTO CARLOS NAUPAY POZO  
CIP 133806  
SECRETARIO



Ing. JESUS MANUEL ESPINOZA LUGO  
CIP 130748  
VOCAL